

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

TERCER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	Seguro Popular				Ente Público		138 Secretaría de Salud			
Clave Pptaria	5106712				Tipo de Evaluación		En Materia de Diseño del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012			
Descripción del Programa	Conjuntar acciones institucionales destinadas a proporcionar el acceso a la atención médica de manera efectiva a la población abierta (personas que no cuentan con otro sistema de seguridad social), de manera que se satisfagan sus necesidades de salud y se resguarde el patrimonio de las familias contra gastos de salud. De esta forma se garantiza que toda la población cuente con un medio de protección social que les brinde atención médica adecuada.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Iniciar un diagnóstico de la problemática a nivel estatal.	Cuantificación actualizada de la población objetivo, depuración y actualización así como documentación socioeconómica soporte de los beneficiados.	Subdirección de Afiliación y Depto. de Tecnologías de la Información	01 de Sep. del 2014	30 de Sep. del 2014	Diagnóstico de la problemática a nivel estatal.	El Diagnóstico de los tipos de Población, esta capturado dentro del Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / Etapas Diseño Matriz Marco Lógico	100	Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / Etapas Diseño Matriz Marco Lógico	Este Programa Presupuestario, se crea como un Organismo Público Descentralizado, el cual se presenta al Congreso del Estado este 30 de Noviembre del 2016. Este Programa Presupuestario, se crea como un Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de acuerdo a Decreto No. 1036/2015, publicado en el Diario Oficial el 18 de Noviembre del 2015.
2	No tener un área de planeación eficiente	Elaboración de las causas, efectos y características del problema.	Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto.	01 de Sep. del 2014	30 de Septiembre del 2014	Considerar un área de planeación eficiente	Este programa presupuestario se crea como un Organismo Público Descentralizado, el cual se presenta al Congreso del Estado este 30 de Noviembre del 2016.	100	Este programa presupuestario se crea como un Organismo Público Descentralizado, el cual se presenta al Congreso del Estado este 30 de Noviembre del 2016.	
3	El plan estatal y sectorial no tienen metas	Planteamiento de metas dentro del programa.	Subdirección de Afiliación.	01 de Sep. del 2014	30 de Septiembre del 2014	Establecimiento de metas.	Las metas estan establecidas en el POA, capturados en el Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / MIR	100	Las metas estan establecidas en el POA, capturados en el Sistema Hacendario PBR / SED- Programación con enfoque a Resultados/ Operación / MIR	
4	No tener una cuantificación real de lo que se atiende.	Creación de un sistema informático que lleve el control del padrón de beneficiarios.	Depto. de Tecnologías de la Información.	01 de Sep. del 2014	30 de Septiembre del 2014	Tener una cuantificación real de lo que se atiende.	Se tiene un Sistema informático que lleva el control del padrón de los Beneficiarios	100	Oficinas del REPPS	
5	No existe conocimiento de los alcances de estos programas.	Conocer e informar con claridad los alcances de los programas con quienes se tienen complementariedad.	Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto.	01 de Sep. del 2014	30 de Septiembre del 2014	Conocer los alcances de los programas.	Es importante mencionar que este Programa Presupuestario se crea como un Organismo Descentralizado. La información referente a este Organismo Público Descentralizado esta capturado en el Sistema Hacendario PBR / Modulo del Presupuesto Basado en Resultados.	100	Es importante mencionar que este Programa Presupuestario se crea como un Organismo Descentralizado. La información referente a este Organismo Público Descentralizado esta capturado en el Sistema Hacendario PBR / Modulo del Presupuesto Basado en Resultados.	
6	Que el personal no se capacite en la metodología oficial.	Capacitación del personal responsable de la elaboración de la información.	Depto. de Administración de Fondos y Presupuesto.	01 de Sep. del 2014	30 de Septiembre del 2014	Capacitación del personal responsable.	lista de asistencia (Control Interno)	100	Depto. Admvo. lista de asistencia (Control Interno)	

C.P. Leña Vanessa Rey Porras
Responsable del Programa Presupuestario.

M.A.P. Y C.P. Víctor Manuel López Lozano
Sub Secretario de Administración de la Secretaría de Salud

C.P. Ana Elena Díaz Valenzuela
Jefe del Depto. de Enlace con los Organismos Públicos Descentralizados